

Dra. Dña Catherine Clancy Abercrombie, con NIF 49187290L, en calidad de Presidenta de la Comisión de Acreditación Española de Musicoterapeutas Profesionales (CAEMT) y Delegada Española de la EMTC, siguiendo lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la CAEMT, hace constar que

## D. Rodrigo Miguel Villà, con DNI

está registrado como MUSICOTERAPEUTA PROFESIONAL ACREDITADO en el REGISTRO ESPAÑOL DE MUSICOTERAPEUTAS ACREDITADOS (MTAE), con el número de identificación:

MTAE-96,

en el período 05/12/2022 - 05/12/2027.

Esta acreditación sólo es válida para el estado español.

Fdo: Dra. Dña Catherine Clancy Abercrombie
Presidenta de la CAEMT, Delegada Española de la EMTC
en Barcelona, x de x de 202x

## 5ª Convocatoria de acreditación, Otoño 2022

La Comisión de Acreditación Española de Musicoterapeutas Profesionales (CAEMT) es la comisión encargada de gestionar el Sistema Español de Acreditación de Musicoterapeutas, acogiéndose a lo dispuesto en el Documento Técnico: "Criterios para ser Musicoterapeuta Profesional en España (MTAE), Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados (REMTA): revisión Oct/2022). La CAEMT está constituida por las Asociaciones Españolas de Musicoterapia acreditadas en la European Music Therapy Confederation (EMTC) desde su aprobación en diciembre de 2011.

info.caemt@gmail.com www.musicoterapia-acreditacion-caemt.org/